

ACTA DE TRATAMIENTO

BG - 765 – 2024

En las instalaciones de **BIOTRATAMIENTO DE RESIDUOS SAS ESP (antes BIOMUÑA SAS)** Ubicadas en la Cra. 20 No. 45-01 - Vía Indumil en Sibaté (Cund.), se recibieron a conformidad los residuos relacionados a continuación:

TIPO DE RESIDUO	Desechos y Residuos con lodos galvanicos (PTAR Joyeria)		
CANTIDAD	942.00	UNIDAD	Kg
MF	423	FECHA DE RECEPCIÓN	2024-05-14
GENERADOR	TECSER LABORATORIOS S.A.	ID/NIT	800208694-8
DIRECCIÓN	Cl. 23b #104b - 59		
GESTOR LOGISTICO	PROTECCION SERVICIOS AMBIENTALES RESPAL DE COLOMBIA S A ESP - PROSARC SA ESP		
TIPO DE MANEJO	Remediación Química	CORRIENTE	A1050

Todos los procesos anteriores se realizaron, ajustados al cumplimiento de la Resolución 0886 de julio 27 de 2004 del MAVDT y a nuestra Licencia Ambiental, según **Resolución 3064 del 27 de Diciembre de 2007**, y mediante la Resolución N° 1562 de 2019, expedida por la CAR.

La actividad de manejo de residuos o desechos peligrosos para la cual ha sido contratada ha concluido de conformidad con lo acordado entre las partes.

El presente documento se expide a los **03** días del mes **septiembre** del año **2024**, para certificar la recolección y correcto manejo de los residuos anteriormente relacionados.



Ing. Luis Augusto Garcia
Jefe de planta
Biotratamiento de Residuos SAS ESP

